CAPITULO IV

Presentación de datos y resultados

4.1 TABULACION DE RESULTADOS

PREGUNTA Nº 1: ¿Conoce usted la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que entró en vigencia el 01 de enero de 2011?

OBJETIVO: Determinar el porcentaje de contadores que conocen la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	41	89%
NO	5	11%
TOTALES	46	100%



ANÁLISIS: El 89 % de la población tiene conocimientos de la NIIF para PYMES, y el 11% manifestó lo contrario; esto indica que hay un porcentaje significativo de contadores de la ciudad de San Miguel que necesitan que se promueva la Norma, para que estos amplíen sus conocimientos.

PREGUNTA № 2: ¿Cree usted que se ha proporcionado la información necesaria sobre la Sección 20 Arrendamientos de la NIIF para PYMES; para que los contadores contabilicen adecuadamente según los criterios técnicos de la sección?

OBJETIVO: Identificar que los contadores cuenten con la información necesaria para contabilizar adecuadamente, según los criterios técnicos de la sección 20 Arrendamientos de la NIIF para PYMES.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	39%
NO	28	61%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: De la población de estudio el 39% cuenta con la información necesaria sobre la sección 20, para contabilizar adecuadamente las operaciones de arrendamientos; mientras el 61% establece lo contrario. Lo que determina una considerable deficiencia de los contadores en la formación sobre arrendamiento según la NIIF para PYMES.

PREGUNTA № 3 ¿Posee usted algún material de apoyo que amplíe sus conocimientos sobre la Norma NIIF para PYMES o se encuentra familiarizado con ella?

OBJETIVO: Identificar que los contadores cuenten con material de apoyo sobre las NIIF para PYMES, que amplíe sus conocimientos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	43%
NO	26	57%
TOTALES	46	100%

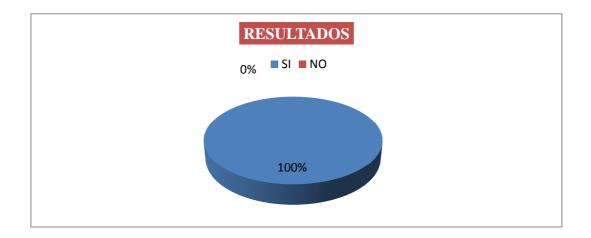


ANALISIS: El 43% de los contadores encuestados expresaron que poseen material de apoyo sobre NIIF para PYMES; pero el 57% no cuenta y no está familiarizado con esta norma. Por lo que se identifica que existe desinterés por parte de los contadores en formarse para ampliar sus conocimientos.

PREGUNTA Nº 4: ¿Considera que es importante para el registro contable de los arrendamientos financieros y operativos, la adopción de esta normativa?

OBJETIVO: Obtener opinión sobre la importancia de la adopción de la NIIF para PYMES, y el grado de relevancia que tiene sobre el registro contable de los arrendamientos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	100%
NO	0	0%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: El 100% de la población de estudio considera importante, la adopción de la NIIF para PYMES para realizar los registros contables de arrendamientos. Lo cual es importante que se promueva determinada norma a todos los contadores de la ciudad de San Miguel.

PREGUNTA № 5: ¿Conoce usted como realizar los registros contables de arrendamientos según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades?

OBJETIVO: Determinar el grado de conocimiento que poseen los contadores, sobre la contabilización de los arrendamientos según NIIF para PYMES.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	24%
NO	35	76%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: La población encuestada demuestra que solo el 24% conoce como realizar los registros en base a NIIF para PYMES, mientras que el 76% manifestó lo contrario lo cual denota la importancia de la realización de esta guía.

PREGUNTA № 6 ¿Considera que la entidad cuenta con el personal capacitado para lograr la adopción e implementación de la NIIF para PYMES?

OBJETIVO: Identificar que las pequeñas y medianas entidades cuenten con el personal capacitado, para adoptar las NIIF Para PYMES.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	39%
NO	28	61%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: Los resultados obtenidos reflejan que un 39% del personal de las PYMES, están capacitados para adoptar la normativa en vigencia, mientras que un 61% de la población de estudio no está capacitada. Por lo que se determina que no existe un conocimiento claro por parte de los contadores para realizar la adopción de la norma.

PREGUNTA Nº 7 ¿Considera que el análisis de la normativa sobre NIIF para PYMES le proporcionará los elementos necesarios para comprender la obligación de adoptar e implementar la norma vigente?

OBJETIVO: Determinar los beneficios que proporcionará el análisis de la normativa para comprender las obligaciones de adoptar e implementar la norma vigente.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	41	89%
NO	5	11%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: Un 89% de los encuestados manifestaron que si es necesario el análisis de la NIIF Para PYMES, y el 11% no creen necesario el análisis de la norma para la adopción e implementación. Con los resultados obtenidos, se considera necesario realizar el análisis, para que los contadores de las PYMES puedan realizar la adopción e implementación de la norma.

PREGUNTA Nº 8 ¿Conoce usted los aspectos legales aplicables a los arrendamientos?

OBJETIVO: Evaluar que los contadores de las PYMES, conozcan los aspectos legales aplicables a los arrendamientos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	30%
NO	32	70%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: En la investigación realizada se determinó que un 30%, de los contadores de las PYMES, conocen los aspectos legales aplicables a los arrendamientos; mientras que un 70% no cuentan con los conocimientos. Por lo que es notable que exista un porcentaje de contadores que no están aplicando contablemente los conocimientos de arrendamientos.

PREGUNTA Nº 9 ¿Considera usted importante clasificar los aspectos legales aplicables al arrendador y arrendatario?

OBJETIVO: Determinar la importancia de clasificar los aspectos legales, referentes al arrendador y arrendatario.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	100%
NO	0	0%
TOTALES	46	100%

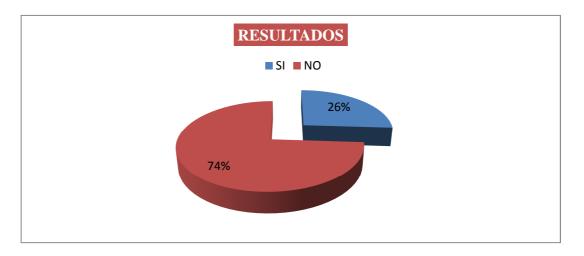


ANÁLISIS: El 100% de los encuestados considera que es importante clasificar los aspectos legales aplicables al arrendador y arrendatario. Para obtener un grado más amplio de compresión sobre las diferencia existentes en ambos.

PREGUNTA Nº 10 ¿Conoce la contabilización adecuada de los aspectos financieros por parte del arrendador y arrendatario?

OBJETIVO: Determinar que los contadores de las PYMES, puedan contabilizar los aspectos financieros referente al arrendador y arrendatario.

SI	12	26%
NO	34	74%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: El resultado obtenido manifiesta que un 26% de los contadores encuestados, conocen la contabilización, de los arrendamientos por parte del arrendador y arrendatario en base a aspectos financieros; el 74% de la población no conoce la contabilización de tales transacciones. Por lo que es importante que el 100% de los contadores puedan realizar adecuadamente los registros contables por parte del arrendador y arrendatario.

PREGUNTA Nº 11 ¿Estima conveniente la elaboración de una guía técnica y práctica para el registro contable de los arrendamientos de la NIIF para PYMES, y su incidencia legal?

OBJETIVO: Identificar la conveniencia para los usuarios de elaborar una guía técnica y práctica para el registro contable de arrendamientos en base a NIIF para PYMES y su incidencia legal.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	100%
NO	0	0%
TOTALES	46	100%



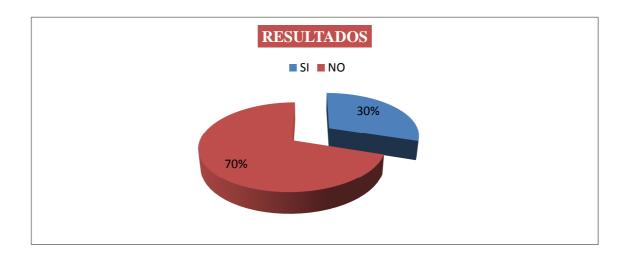
ANALISIS: Según la investigación realizada el 100% de los encuestados manifestaron que es conveniente la elaboración de una guía técnica y práctica, de los registros contables, de arrendamientos en base a NIIF para PYMES.

PREGUNTA № 12 ¿Conoce usted el tratamiento contable de las transacciones de venta con arrendamiento financiero y operativo posterior?

OBJETIVO: Determinar que los contadores de las PYMES, conozcan el tratamiento contable de venta con arrendamiento financiero y operativo posterior

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	30%

NO	32	70%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: La investigación realizada determino que el 30% de los contadores de las PYMES, conocen el tratamiento contable de las transacciones de arrendamiento financiero y operativo con venta posterior; mientras que el 70% no conocen el tratamiento contable. Con los resultados alcanzados se determina que existe un porcentaje significativo que no cuentan con las herramientas necesarias para contabilizar todas las operaciones relacionadas con arrendamientos.

PREGUNTA Nº 13 ¿Cree usted que a través de la elaboración de esta guía se facilitaría la contabilización adecuada de los arrendamientos en base a NIIF para PYMES?

OBJETIVO: Identificar que la elaboración de una guía en base a NIIF para PYMES, se facilitara la contabilización correcta de los arrendamientos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	100%
NO	0	0%
TOTALES	46	100%



ANALISIS: El 100% de los encuestados manifestaron que la elaboración de la guía, contribuirá a contabilizar adecuadamente los registros contables de los arrendamientos en base a la NIIF para PYMES.

PREGUNTA Nº 14 ¿Considera usted necesario determinar las principales diferencias de los arrendamientos en aspectos legales y Financiero?

OBJETIVO: Identificar la importancia de establecer las diferencias de los arrendamientos, en los aspectos legales y financieros.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	100%

NO	0	0%
Totales	46	100%



ANALISIS: El 100% de la población de estudio coinciden que es importante establecer las diferencias de los arrendamientos en aspectos legales y financieros, ya que esto les facilitará para aplicar las normas y leyes vigentes que afecten a los arrendamientos.

PREGUNTA № 15 ¿Considera usted que la elaboración de la guía proporcionará la orientación necesaria para la adopción e implementación de la NIIF para PYMES?

OBJETIVO: Determinar que mediante la elaboración de la guía en base a la NIIF para PYMES, orientará a los usuarios, para que puedan adoptar e implementar esta norma adecuadamente.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	100%
NO	0	0%
Totales	46	100%



ANALISIS: El 100% de la población de estudio, está de acuerdo que la elaboración de la guía es necesaria para lograr una mejor orientación de adopción e implementación de la normativa para pequeñas y medianas entidades, que se dedican al servicio de arrendamiento de la ciudad de San Miguel.

		RESPUESTA		
		S		
No	PREGUNTAS		TOTAL	

		SI	NO	
1	¿Conoce usted la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que entró en vigencia el 01 de enero de 2011?	41	5	46
2	¿Cree usted que se ha proporcionado la información necesaria sobre la Sección 20 de la (NIIF para PYMES) Arrendamientos; para que los contadores contabilicen adecuadamente según los criterios técnicos de la sección?	18	28	46
3	¿Posee usted algún material de apoyo que amplíe sus conocimientos sobre la Norma (NIIF para PYMES) o se encuentra familiarizado con ella?	20	26	46
4	¿Considera que es importante para el registro contable de los arrendamientos financieros y operativos, la adopción de esta normativa?	46	0	46
5	¿Conoce usted como realizar los registros contables de arrendamientos según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades?	11	35	46
6	¿Considera que la entidad cuenta con el personal capacitado para lograr la adopción e implementación de la NIIF para PYMES?	18	28	46
7	¿Considera que el análisis de la normativa sobre NIIF para PYMES le proporcionará los elementos necesarios para comprender la obligación de adoptar e implementar la norma vigente?	41	5	46
8	¿Conoce usted los aspectos legales aplicables a los arrendamientos?	14	32	46
9	¿Considera usted importante clasificar los aspectos legales aplicables al arrendador y arrendatario?	46	0	46

10	¿Conoce la contabilización adecuada de los aspectos financieros por parte del arrendador y arrendatario?	12	34	46
11	¿Estima conveniente la elaboración de una guía técnica y práctica para el registro contable de los arrendamientos de la NIIF para PYMES, y su incidencia legal?	46	0	46
12	¿Conoce usted el tratamiento contable de las transacciones de venta con arrendamiento financiero y operativo posterior?	32	14	46
13	¿Cree usted que a través de la elaboración de esta guía se facilitaría la contabilización adecuada de los arrendamientos en base a NIIF para PYMES?	46	0	46
14	¿Considera usted necesario determinar las principales diferencias de los arrendamientos en aspectos legales y Financiero?	46	0	46
15	¿Considera usted que la elaboración de la guía proporcionará la orientación necesaria para la adopción e implementación de la NIIF para PYMES?		0	0

(Ver anexo 4)

4.3 CONCLUSIONES

Fundamentándonos en las respuestas que brindaron los contadores, a los cuales se les aplicó el instrumento de investigación para la obtención de datos y opiniones sobre el conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitimos las siguientes conclusiones.

- 1- Los profesionales en contaduría opinaron que en su mayoría tienen conocimiento de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que entró en vigencia el 01 de enero de 2011, pero consideran que no se ha proporcionado la información necesaria sobre la sección 20 Arrendamientos, manifestando que el mayor porcentaje de encuestados no cuentan con material de apoyo para poder ampliar los conocimientos sobre la normativa ya que generalmente se tiene acceso al documento donde se dicta la normativa, pero esta carece de ejemplos prácticos apegados a nuestra legislación salvadoreña.
- 2- El total de contadores encuestados consideran importante la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, aunque desconocen la forma de realizar los registros contables de arrendamientos financieros y operativos debido a que el mayor porcentaje de empresas no cuentan con personal capacitado para lograr la adopción e implementación de la NIIF para PYMES.
- 3- En cuanto al análisis de la normativa, la mayor parte de los contadores coinciden que es importante ya que consideran necesario que a través de éste se proporcionen los elementos esenciales permitiendo comprender la obligación de adoptar e implementar la NIIF para PYMES.
- 4- Los aspectos legales aplicables a los arrendamientos no son conocidos por todos los profesionales encuestados, lo cual denota deficiencias para lograr el registro adecuado en tales operaciones.

- 5- En base a los resultados obtenidos el cien por ciento de contadores manifiestan que es conveniente elaborar una guía técnica y práctica para el registro contable de los arrendamientos en base a la NIIF para PYMES, la cual debe incluir la incidencia legal que se debe tomar en cuenta al momento de contabilizar operaciones que realizan los arrendadores y arrendatarios.
- 6- Sobre el conocimiento del tratamiento contable de las transacciones de venta con arrendamiento financiero y operativo posterior el mayor porcentaje de respuestas indican que desconocen la forma para contabilizar de acuerdo a la normativa en estudio.
- 7- El total de los contadores participantes en el presente estudio consideran necesario establecer las diferencias de los arrendamientos en aspectos legales y financieros, para lograr una mayor comprensión de tales operaciones
- 8- Finalmente consideraron todos los encuestados que la elaboración de la guía técnica y práctica para el registro contable de los arrendamientos en base a la NIIF para PYMES, proporcionará la orientación necesaria para la contabilización de los registros de los arrendamientos operativos y financieros, la cual facilitaría el proceso de adopción, e implementación, en las empresas del sector servicio de la ciudad de San Miguel.

4.4 RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos y en base al análisis junto a la conclusión de datos de la información emitida por los contadores se recomienda lo siguiente:

1- Los profesionales en Contaduría Pública deben actualizarse continuamente en relación a la normativa aprobada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, para lograr su adopción e implementación adecuadamente.

- 2- El Consejo debe promocionar masivamente materiales de apoyo junto a seminarios que sean accesibles a los profesionales para lograr la formación necesaria sobre los diferentes temas exigibles en el ejercicio contable y empresarial.
- 3- Las Pequeñas y Medianas Entidades a través de sus propietarios, administradores y contadores deben adoptar e implementar la Norma Internacional de Información Financiera para la para Pequeñas y Medianas Entidades, así mismo brindar la oportunidad a sus profesionales que ejercen la contaduría a capacitarse en los temas relacionados a la profesión para tener personal competente en la preparación de los registros contables de acuerdo a las NIIF para PYMES, y las demás leyes tributarias.
- 4- La Universidad de Oriente debe promocionar los temas actuales documentados en los trabajos de graduación para que la población externa tenga acceso a la información formativa de temas novedosos aplicables a los procesos empresariales.